

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

DIRECTOR

ONTROL

MAT. OTORGA PATENTE COMERCIAL MEF DE GIRO TRABAJOS MANUALES EN PIEDRA LAPISLAZULI Y PLATA

MONTE PATRIA, 04 DE ABRIL DE 2013.

VISTOS: El D.F.L. № 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica MONTE PATRIA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la

Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013-2016

La Ley № 19.749 de Microempresa Familiar.-

La solicitud folio Nº 351 de fecha 03/04/2013, para patente comercial y presentada al Depto Rentas y Patentes con fecha 03/04/2013, por Doña Patricia Magdalena Bustos Cavieres RUT. _____ con domicilio en el macano localidad de Tulahuen, comuna de Monte Patria, quien solicita patente comercial de giro: trabajos manuales en piedra lapislázuli y plata.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO № 3372-/

REGISTRO Nº 76720

HECHA 3 ABR 2013

La patente comercial regirá a contar del primer semestre año 2013 y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

1

ALCALDE

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL